



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE CULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA DE LOS
DERECHOS CULTURALES



Ciudad de México, a 27 de diciembre de 2023
SC/DGINDDDECULT/LCPI/005/2023

C. JESÚS GALINDO CALDERÓN

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS CULTURALES

PRESENTE

Como parte de las actividades tendientes a la investigación en materia de derechos culturales, esta Líder Coordinador de Proyectos tiene como objetivo generar documentos encaminados a la garantía y ejercicio de los derechos culturales de la Ciudad de México, con el fin de brindar elementos para la promoción, difusión e investigación de los derechos culturales de los habitantes y visitantes de la capital.

En ese tenor, tengo a bien remitir a usted la propuesta de "*Documento base para el Diagnóstico de Derechos Culturales de la Ciudad de México*", documento que tiene como objetivo generar una herramienta crítico - metodológica encaminada a la creación del primer Diagnóstico en materia de Derechos Culturales de la Ciudad de México.

Para la elaboración del presente documento se retoma el marco conceptual, marco histórico y marco legal aplicable en derechos culturales con un enfoque de derechos humanos y su importancia de estos en la política cultural de la Ciudad de México.

Este documento reconoce a los derechos culturales como un eje fundamental para la elaboración de una política cultural, por lo cual se ha trabajado de la mano de los instrumentos establecidos por el Gobierno de la Ciudad de México.

Sin otro particular, quedo atento a sus apreciables observaciones.

ATENTAMENTE

SAMUEL GARCÍA GARCÍA

LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

